

ACTA DE REINICIO No. 2 CONTRATO INTERVENTORÍA

Código: GES-FO-030

Versión: 1

Fecha de aprobación: 18-Ago-

2020

CONTRATO	PROYECTO	FASE O ETAPA	No. Fase / Etapa:	GLOBAL
OTRO			•	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR					
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA / MEN GRUPO 3				
OBJETO DEL CONTRATO:	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 3 AMAZONAS				
NÚMERO DEL CONTRATO:	102346-001-2022 (PAF-MEN3-I-100-2021)				
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	REINICIO DE LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD - GRUPO 3 AMAZONAS				
CONTRATISTA:	CONSORCIO NS 04 NIT. 901.563.506-9 RL: DARIO JESÚS MEZA ANDRADE, C.C. № 1.017.126.160. INTEGRANTES: • SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ C.C. № 12.748.072 % DE PARTICIPACIÓN: 50% • NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS, C.C. № 59.312.287 % DE PARTICIPACIÓN: 50%				
INTERVENTOR:	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S RL: ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA C.C. N°. 45.468.148				
SUPERVISOR:	ARQ. SEBASTIAN RAMIREZ HENAO SUPERVISOR FINDETER C.C. N°. 10.30.549.158				
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO				
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$164.340.547,00) M/CTE				
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	07 DE MARZO DEL 2022 (07/03/2022)				
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	25 DE AGOSTO DEL 2022 (25/08/2022)				

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA						
		Desde	Hasta			
	Suspensión No. 1	06 DE ABRIL DEL 2022 (06/04/2022)	20 DE ABRIL DEL 2022 (20/04/2022)			
	Prorroga a la suspensión	N/A	N/A			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Reinicio No. 1	21 DE ABRIL DEL 2022 (21/04/2022)				
SUSPENSIONES I REINICIOS.		Desde	Hasta			
	Suspensión No. 2	20 DE MAYO DEL 2022 (20/05/2022)	08 DE JUNIO DEL 2022 (08/06/2022)			
	Prorroga a la suspensión	N/A	N/A			
	Reinicio No. 2	09 DE JUNIO DEL 2022 (09/06/2022)				



ACTA DE REINICIO No. 2 CONTRATO INTERVENTORÍA

Código: GES-FO-030

Versión: 1

Fecha de aprobación: 18-Ago-

2020

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA							
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIONES:	35 DÍAS	Tiempo Suspensión No. 1	Tiempo Suspensión No. 2				
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIONES.		15 días	20 días				
PRÓRROGAS:	N/A	N.	⁄A				
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	N/A						
ADICIONES:	N/A	N	'A				
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	N/A						

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO No. 2** del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 102346-001-2022 (PAF-MEN3-I-100-2021),** de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **veinte (20) de mayo de 2022**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio No. 2 del contrato de interventoría No. 102346-001-2022 (PAF-MEN3-I-100-2021), y se define como nueva fecha de terminación el *veinticinco (25) de agosto* del año *2022.*

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *nueve* (09) días del mes de *junio* del año 2022.

INTERVENTORIA

ORÍANA CAICEDO VERGARA INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL

FIDUCIARIA

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

En su calidad de vocera y administradora del Patrimonio

Patrimonio

Autónomo PA FINDETER PAF REPRESENTANTE LEGAL

Vo. Bo. Helbert Alfonso Suárez Gómo

SUPERVISOR

FINDETER

SEBASTIAN RAMIREZ HENAO

SUPERVISOR

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor